



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400302020160039800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luis Mendoza Mariano	Ana Valle Mendoza	10/05/2022	Auto Decreta - 1. Fíjese El Día 23 De Mayo De 2022 A Las 9:00 A. M. Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Inspección Judicial Sobre El Bien Inmueble Ubicado En La Calle 33 No. 29-139 De La Ciudad De Barranquilla.2. Cítese A Las Partes E Intervenientes En El Proceso, Para Que Concurran A Rendir Testimonios, Y Los Demás Asuntos Relacionados Con La Audiencia.3. Prevéngase A Las Partes Que La Inasistencia Acarrea Las

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c5a96d73-9c7b-4976-a5e6-53dfbd31e32f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 77 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022

					Consecuencias Descritas En El Numeral 4 Del Artículo 372 Del C.G.P.4. Oficiar A La Policía Metropolitana De Barranquilla, Para Que Se Sirvan De Prestar Acompañamiento En La Diligencia.5. Cítese Al Perito Jose Víctor Rojano, A Fin De Que Comparezca A La Audiencia.
08001405302020170067100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luis Javier Cruz Caballero	Rosana Sanchez De Fajardo	10/05/2022	Auto Decreta - 1. Fíjese El Día 26 De Mayo De 2022 A Las 9:00 A. M. Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Inspección Judicial Sobre El Bien Inmueble Ubicado En La Carrera 17 No. 40-20 De La Ciudad De Barranquilla.2. Cítese A Las Partes E Intervenientes

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c5a96d73-9c7b-4976-a5e6-53dfbd31e32f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



En El Proceso, Para Que
Concurran A Rendir
Testimonios, Y Los Demás
Asuntos Relacionados Con
La Audiencia.3.
Prevéngase A Las Partes
Que La Inasistencia
Acarrea Las
Consecuencias Descritas
En El Numeral 4 Del
Artículo 372 Del C.G.P.4.
Oficiar A La Policía
Metropolitana De
Barranquilla, Para Que Se
Sirvan De Prestar
Acompañamiento En La
Diligencia.5. Cítese Al
Perito Jose Victor Rojano,
A Fin De Que Comparezca
A La Audiencia

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c5a96d73-9c7b-4976-a5e6-53dfbd31e32f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020190027700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Maria Angélica Escobar Berrio	Antonio Escobar Torres	10/05/2022	Auto Requiere - Ordenese A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Que Le Corresponde dentro De Los Treinta (30) Días Siguiendo, Para Poder Continuar Con El Trámite De Lademanda, Término En El Cual, So Pena De Dictar Desistimiento Tácito, Conforme Lo Dispone el Artículo 317 Del C.G.P

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c5a96d73-9c7b-4976-a5e6-53dfbd31e32f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170082500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Otros Demandantes Y Otros	Osvaldo Enrique Hereira Diaz, Otros Demandados En El Proceso, Federman Ramirez Cardona, Rafael Arana Hereira, Federman Ramirez Cardona	10/05/2022	Auto Rechaza - Negar La Intervención Solicitada, En Virtud De Los Argumentos Expuestos En La Parte Motiva De Este Proveído
08001418901120220008800	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Stiven Mercado , Garantia Financiera Sas	10/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220017000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amor Padilla Coba	Yoel Castellon Ramos	10/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c5a96d73-9c7b-4976-a5e6-53dfbd31e32f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210027400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Calderas Jct S.A.S	Axia Energia Sas	10/05/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer L Providencia De Fecha 28 De Mayo Del 2021 Mediante La Cual Se Ordenó Librar Mandamiento De Pago En El Presente Proceso, Por Las Razones Expresadas En La Parte Motiva Del Presente Auto Téngase Como Apoderado Judicial Del Demandado Sociedad Axia Energia S. A. S. Al Dr Edilberto Escobar Cortes En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c5a96d73-9c7b-4976-a5e6-53dfbd31e32f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220019900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Portobelo	Banco Davivienda S.A	10/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c5a96d73-9c7b-4976-a5e6-53dfbd31e32f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220020600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nverlong Sas	Macroequipos Land	10/05/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Revisado La Documentación Aportada, Advierte El Juzgado Que No Existe Constancia De Registro En La Plataforma Radian, Así Como Tampoco Constancia De Aceptación, Expresa O Tácita, A La Luz Del Artículo 2.2.2.5.4. Del Citado Decreto. En Igual Medida, El Código Qr No Otorga Acceso A Los Datos Contenidos En El Documento Electrónico, Como También Carece El Documento De Firma Según La Normativa Propia De Las Facturas Electrónicas

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c5a96d73-9c7b-4976-a5e6-53dfbd31e32f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



08001418901120220022800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Roberto Sojo Gonzalez	Sergio Antonio Hernandez Sampayo	10/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1. La Parte Interesada No Manifiesta O Declara En Poder De Quien Seencuentra El Título Ejecutivo Que Pretende Ejecutar (Contrato Dearrendamiento), De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 245Del Código General Del Proceso:Los Documentos Se Aportarán Al Proceso En Original O En Copia. Laspartes Deberán Aportar El Original Del Documento Cuando Estuviereen Su Poder, Salvo Causa Justificada. Cuando Se Allegue Copia, Elaportante Deberá Indicar En Dónde
-------------------------	---------------------------------	-----------------------	-------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c5a96d73-9c7b-4976-a5e6-53dfbd31e32f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Se Encuentra El Original,
Si Tuviereconocimiento De
Ello.2. Se Omitió Indicar
Bajo La Gravedad De
Juramento Sobre La Forma
Comoobtuvo La Dirección
De Correo Electrónico De
Los Demandados,
Comotampoco Allega
Evidencia Que acredite La
Obtención Del
Mismo,Máxime Teniendo
En Cuenta Que, Con
Ocasión A La Situación
Actualdel País Y La Nueva
Reglamentación, Se Debe
Procurar Por El Uso De
Lastecnologías De La
Información Y
Comunicación (Tic), En
Aplicación Aldecreto 806
De 2020. En
Consecuencia, Concédase

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c5a96d73-9c7b-4976-a5e6-53dfbd31e32f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



					Un Término De Cinco (05) Días Hábiles para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados.
08001418901120220019800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rodolfo Steckerl Sucesores Y Cia. Ltda	Genesi Mom S.A.S	10/05/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. No Se Advierte La Existencia De Escrito De Subsanción Con Destino Al Proceso De La Referencia, Por Parte Del Correo Acreditado En La Demanda.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c5a96d73-9c7b-4976-a5e6-53dfbd31e32f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220018600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Ernesto Gonzalez Mancilla	10/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda 1.- La Parte Actora No Allegó Copia De La Escritura Pública No. 6582, La Cualacredita La Calidad De Apoderado General De La Dra. Maria Nataliaboude Mutis, Hecho Que Desestima El Poder Especial Conferido A La Dra. Yaneth Zuluaga Caro. . Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por Eltérmino De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Penade Rechazo.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c5a96d73-9c7b-4976-a5e6-53dfbd31e32f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210057600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Urbano Jose Orozco Consuegra	Mario Fernando García Pacheco	10/05/2022	Auto Levanta Medidas Cautelares
08001405301920190013900	Procesos Ejecutivos	Servicios Medicos Olympus Ips	Vidacoop Ltda.	10/05/2022	Auto Decreta - 1. No Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Suscítese El Respectivo Conflicto De Competencia Ante Los Jueces Civiles Del Circuito De Barranquilla, Para Que Como Superior Funcional Común De Conformidad Con El Art. 139 Del C.G.P., Lo Dirima. Envíese El Expediente A Través De Los Medios Digitales

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c5a96d73-9c7b-4976-a5e6-53dfbd31e32f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301920180050200	Verbales Sumarios	Evelyn De La Rosa Molina	Y Otros Demandados, Dugylan Enrique	10/05/2022	Auto Decreta - 1. No Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.2. Suscítese El Respectivo Conflicto De Competencia Ante Los Jueces Civiles Del Circuito De Barranquilla, Para Que Como Superior Funcional Común De Conformidad Con El Art. 139 Del C.G.P., Lo Dirima. Envíese El Expediente A Través De Los Medios Digitales.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c5a96d73-9c7b-4976-a5e6-53dfbd31e32f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170099300	Verbales Sumarios	Jorge Luis Estrada Velandia	Wilfrido Del Carmen Rambao Barrios	10/05/2022	Auto Decreta - 1. Del Experticio Rendido Por El Perito Jose Victor Rojano Molinello, Se Coloca A Disposición De Las Partes Para Su Conocimiento.2. Cumplido El Tiempo Señalado En La Norma Procesal Vigente, Se Procederá A Fijar Nueva Fecha De Inspección Judicial.

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c5a96d73-9c7b-4976-a5e6-53dfbd31e32f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



08001405302020180006400	Verbales Sumarios	Sandra Milena Medina Torres	Fredy Cecilia Arevalo Carrascal, Carlos Gustavo Muñoz Arevalo	10/05/2022	Auto Requiere - 1. Requerir Al Perito Jose Víctor Rojano Molinello, Dentro Del Cumplimiento De La Labor Asignada En Decisión Fechada 7 De Octubre De 2020.2. Cumplido El Tiempo Señalado En La Norma Procesal Vigente, Se Procederá A Fijar Nueva Fecha De Inspección Judicial.
08001405302020180002500	Verbales Sumarios	Manuel Alfonso Daza Agamez	Francisco Pagano	10/05/2022	Auto Decreta - 1. Fíjese El Día 9 De Junio De 2022 A Las 9:00 A. M. Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Inspección Judicial Sobre El Bien Inmueble Lote Ubicado En Villa Campestre Villa Lucania Identifica Con La Matricula Inmobiliaria 040-

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c5a96d73-9c7b-4976-a5e6-53dfbd31e32f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



				12149 . De La Ciudad De Barranquilla.2. Cítese A Las Partes E Intervinientes En El Proceso, Para Que Concurran A Rendir Testimonios, Y Los Demás Asuntos Relacionados Con La Audiencia.3. Prevéngase A Las Partes Que La Inasistencia Acarrea Las Consecuencias Descritas En El Numeral 4 Del Artículo 372 Del C.G.P.4. Oficiar A La Policía Metropolitana De Barranquilla, Para Que Se Sirvan De Prestar Acompañamiento En La Diligencia.5. Cítese Al Perito Jose Victor Rojano, A Fin De Que Comparezca A La Audiencia.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c5a96d73-9c7b-4976-a5e6-53dfbd31e32f



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c5a96d73-9c7b-4976-a5e6-53dfbd31e32f



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 77 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Número de Registros: 18

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

c5a96d73-9c7b-4976-a5e6-53dfbd31e32f